

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



RECIENTE METRO
PÉRDIDAS
MILLONARIAS

POR TARJETAS
MULTIMODAL
FALSAS

Pág. 7

PROMUEVEN SANCIONES LEGALES

Defraudan al Metro un millón de usuarios

ARTURO R. PANSZA

En sólo dos semanas se llegaron a detectar 23 mil 646 tarjetas de movilidad falsas

Ante la denuncia de recargas ilegales con el sistema de prepago para ingresar al Metro y a otros medios de transporte público de la capital, la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México se pronunció por implementar sanciones a quienes falsifiquen tarjetas multimodales, que ocasiona diariamente pérdidas millonarias.

El diputado morenista Miguel Macedo Escartin, informó que reportes del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, confirman que en sólo dos semanas se llegaron a detectar 23 mil 646 tarjetas de movilidad falsas. Refirió que entre el 21 de enero y el 1° de febrero pasado, se intentaron utilizar en los torniquetes de las 195 estaciones de la red de ese medio de transportación.



Promueven sancionar a quienes falsifiquen tarjetas multimodales, que ocasionan a diario pérdidas millonarias / FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

La propuesta del diputado Miguel Macedo Escartin va dirigida a sancionar a quienes cometan ese delito, por lo que se pronunció por adicionar dos fracciones al Artículo 340 del Código Penal del Distrito Federal



Defraudan. (2)

Página:

7

Sección:

Fecha:

17 ABR 2021

Tras urgir la aplicación de acciones para castigar la implementación ilegal de ese tipo de tarjetas, expuso que éstas ocasionan que al día aproximadamente un millón de usuarios del Metro no paguen su acceso.

En su iniciativa que fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Legislativo local para su análisis, el legislador del partido en el poder, dio cuenta que las más de 23 mil 643 tarjetas fueron adquiridas o recargadas de manera ilegal, por lo que al pasarlas en los lectores de ingreso fueron rechazadas con la leyenda saldo en blanco o no autorizada.

Insistió que de todo ello hay un registro por parte del SCT Metro y, por tanto, las autoridades capitalinas deben actuar en consecuencia con las sanciones correspondientes a los responsables.

La propuesta de Miguel Macedo Escartín va dirigida a sancionar a quienes cometan esos delitos, por lo que se pronunció por adicionar dos fracciones al Artículo 340 del Código Penal del Distrito Federal.

Se trata de contemplar la sanción a quien falsifique o altere la tarjeta multimodal con la que se accede a los sistemas de transporte en la Ciudad de México, así como a quien enajene una tarjeta multimodal alterada, de manera dolosa, a un particular.

En su calidad de presidente de la Comisión de Movilidad en el Congreso, advirtió que este problema genera pérdidas por cinco millones de pesos diariamente, porque al menos un millón de usuarios no pagan su acceso cada día, según ha informado recientemente la directora del Metro, Florencia Serranía.



CICLISTAS

Señalan a los infractores ^{19 com}

En el Viernes de Furia 31, los ciclistas obligaron a un restaurante ubicado en la calle de Amores en la colonia Del Valle, a retirar sus mesas del carril de extrema derecha, pues estorbaba el paso ciclista.

Al ser un eje vial, los ciclistas exigieron a los empleados la liberación de la vía; se presentó un conato de enfrentamiento.



Foto: Rodolfo Dorantes



2

Cd-

'Sin ciclovia, menos aparcarán'



CRÓNICA

Alejandro Mendoza

■ Sobre División del Norte repartieron infracciones.

Manifestante ciclista

/// Tienen 73 horas para quitar todos los vehículos accidentados o retenidos de División del Norte o los retiraremos nosotros. No importa que tengamos que usar la fuerza física".

EDUARDO CEDILLO

202

Vecinos que rechazan el proyecto de ciclovia sobre División del Norte utilizan esta vía primaria como estacionamiento público.

Este fue el reclamo durante el Viernes de Furia de ayer donde, con oficiales de Tránsito, se infraccionó a los automovilistas estacionados sobre la avenida.

Iniciando en Insurgentes y Álvaro Obregón, pero en su trayecto al sur los ciclistas tuvieron altercados con vecinos y locatarios, sin mayores consecuencias.

El Artículo 11 del Reglamento de Tránsito prohíbe estacionar vehículos en vías primarias, fundamento que impulsó la manifestación.

"La Policía de Tránsito

tenció Evelyn Sánchez, del movimiento Justicia para Todxs.

Al arribar a la Fiscalía de Investigación Territorial Benito Juárez, los ciclistas lanzaron un ultimátum.

"Tienen 73 horas para quitar todos los vehículos accidentados o retenidos de División del Norte o los retiraremos nosotros. No importa que tengamos que usar la fuerza física", gritó otro inconforme.

La última parada fue ante las oficinas de ABA seguros, en la Colonia Atlántida, Coyoacán, para exigir a la compañía justicia para Felipe Martínez, vendedor de fruta que fue atropellado en Iztapalapa y a quien la aseguradora se niega a pagar los 6 mil pesos que le prometieron.

Así, el Viernes de Furia número 31 concluyó con otra amenaza del contingente, esta vez para subrayar que si no hay pago a Felipe en 72 horas, las instalaciones de ABA pagarán las consecuencias.



■ Locatarios respondieron los reclamos a los ciclistas.

está cumpliendo su papel, no están jugando, y que todos se enteren que si no hay ciclovia, tampoco hay estacionamiento gratuito", sen-